

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

- 61** *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2010, del Servicio Regional de Empleo, por la que en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica requerimiento de documentación de solicitud en relación con la solicitud de subvención al programa de subvención por establecimiento en 2008 como trabajador autónomo.*

El Servicio Regional de Empleo ha dictado requerimiento de documentación de solicitud en relación con la solicitud de subvención por establecimiento como trabajador autónomo, presentada al amparo de la Orden TAS 1622/2007, de 5 de junio, y la Orden 523/2008, de 28 de febrero de 2008, de la Consejería de Empleo y Mujer, de los expedientes relacionados en el Anexo. La notificación al interesado se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Lo que se notifica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicando que dichos documentos se encuentran en las dependencias del Servicio Regional de Empleo, Área de Formación Continua y Emprendedores, sito en Vía Lusitana, número 21, quinta planta, 28025 Madrid, pudiendo ser retirados en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

Madrid, a 9 de septiembre de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

Expediente. — Solicitante. — NIF. — Último domicilio

1164/2008. — Khayra Arnouki. — X-6568225-T. — Estación, 1, 28945 Fuenlabrada (Madrid).

1340/2008. — Emanuela de Vita. — X-7947840-Y. — San Quintín, 4, 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

1441/2008. — Kalid Sbihi. — X-4279563-E. — Leganés, 29, cuarto A, 28945 Fuenlabrada (Madrid).

1504/2008. — Antonio Sánchez Martín. — 77605858-V. — Juan Pascual, 30, primero izquierda, 28017 Madrid.

1525/2008. — Luciano Antonio Rodríguez Espinal. — X-8578045-B. — Marqués de Leis, 14, bajo 2, 28020 Madrid.

1530/2008. — Carlos Barriguete de Gabriel. — 46854547-M. — Juan Carlos I, 66, portal C, segundo A, 28229 Villanueva del Pardillo (Madrid).

1536/2008. — Elizandra Elvira Arreaga Flores. — 53936140-J. — Cañada de las Merinas, 28, 28270 Colmenarejo (Madrid).

1548/2008. — Gerardo González Manzanares. — 52082508-C. — Helen Keller, 6 y 8, segundo izquierda, 28903 Getafe (Madrid).

1552/2008. — Sergio Cornide Santos. — 52367206-R. — Portugal, 1, portal 4, primero A, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

1559/2008. — Jalil Armijo. — X-6226952-R. — De Játiva, 2, portal H, bajo B, 28007 Madrid.

1586/2008. — Raquel Torres Blanco. — 76711640-Q. — Núñez de Balboa, 114, séptimo 2, 28006 Madrid.

1595/2008. — María de Carmen Leal Pacheco. — 31646588-Z. — Suecia, 90, segundo C, 28022 Madrid.



1709/2008. — Mariana Nastase. — X-9013277-Z. — Rastro, 4, primero A, 28032 Madrid.

1759/2008. — Dolores Pérez Lapuente. — 50849498-V. — Remolino, 30, 28710 El Molar (Madrid).

1771/2008. — Sonia Quintanero Hacha. — 9455701-X. — Humanes, 4, 28944 Fuenlabrada (Madrid).

1951/2008. — Fernando Agüeso Chamorro. — 13779159-C. — Divina Pastora, 29, bajo B, 28034 Madrid.

2018/2008. — Daisy Elena Blardoni Delgado. — 50325144-V. — Ferrocarril, 5, 28045 Madrid.

2035/2008. — Justo Reinaldo Merizalde Sánchez. — X-4115691-W. — Real, 31, primero C, 28320 Pinto (Madrid).

2089/2008. — Rogelio Álvarez Diéguez. — 7251639-S. — Bravo Murillo, 37, escalera B 1, 28015 Madrid.

(03/36.756/10)